

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/02/2025, 12:18:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		7/3/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	007	1996	13602	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SECCIONAL 111											30 -				
	JDO 23 PCTO DE BTA											2007-13602 - -				
	JDO 4 PCTO DESCONGESTION DE BTA											13602 - -				
	JDO 7 PENAL DEL CTO DE BTA											1996-13602 - -				
JEPMS 011 BTA NI7467 - -																
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	5	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	21	207														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 7 PENAL DEL CTO DE BTA	02/04/2004	28/05/2004	11

FECHA DE LOS HECHOS

29/04/1992

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

PEÑA DIAZ - JOSE RAMON : SE RECIBE OFICIO DE LA REGISTRADURIA ALLEGA SOLICITUD INFORMACION***JG***
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/02/2025, 12:18:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
03/12/18	Recepción Oficios varios - Ventanilla	PEÁ'A DIAZ - JOSE RAMON : SE RECIBE OFICIO DE LA REGISTRADURIA ALLEGA SOLICITUD INFORMACION***JG***		
25/10/17	Entrega Archivo Definitivo	PROCESO ENTREGADO POR PERSONAL ENCARGADO PARA SU ***ARCHIVO DEFINITIVO** EL 22/08/2017. EN EL PAQUETE #3204 ***ARCHIVO CENTRAL*** /****MPRM		
28/06/17	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:,Oficio: Enviado a: - 007 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. BELTRAN MORA - JOSE MARIANO, ENCISO CHAVARRRO - MANUEL JOSE Y PEÁ'A DIAZ - JOSE RAMON : MEDIANTE AUTOS DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017, SE DECLARO LA PRESERPCIÁ'N DE LA SANCIA'N PENAL Y EXTINCIÁ'N DE LA PENA ACCESORIA. SE REMITE PROCESO A ARCHIVO.//AMAR//.		131 - 23 - 208 - 21 - 312 - 300 - 308
31/05/17	Fijación en estado	JOSE MARIANO - BELTRAN MORA* PROVIDENCIA DE FECHA *12/04/2017 * Auto declara PrescripciÁ'n		
31/05/17	Fijación en estado	MANUEL JOSE - ENCISO CHAVARRO* PROVIDENCIA DE FECHA *12/04/2017 * Auto declara PrescripciÁ'n		
31/05/17	Fijación en estado	JOSE RAMON - PEÁ'A DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *12/04/2017 * Auto declara PrescripciÁ'n		
08/05/17	ADVERTENCIA	ENCISO CHAVARRO - MANUEL JOSE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO I No.2017-0321- PASA PROVIDENCIA PARA NOTIFICACION DEL M.P Y PROCESO AL PUESTO// CCGR.		
12/04/17	Auto declara PrescripciÁ'n	ENCISO CHAVARRO - MANUEL JOSE : AUTO DECLARA LA PRESCRIPCION DE LA SANCION PENAL -- DECLARAR LA EXTINCION DE LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCION DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS A FAVOR DEL CONDENADO, AL CONCURRIR CON LA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD--COMUNICAR--EN FIRME LIBRAR LAS COMUNICACIONES AL TENRO DEL ART. 482 DEL CÁ'DIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL // BAJA PROCESO		
12/04/17	Auto declara PrescripciÁ'n	PEÁ'A DIAZ - JOSE RAMON : AUTO DECLARA LA PRESCRIPCION DE LA SANCION PENAL -- DECLARAR LA EXTINCION DE LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCION DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS A FAVOR DEL CONDENADO, AL CONCURRIR CON LA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD--COMUNICAR--EN FIRME LIBRAR LAS COMUNICACIONES AL TENRO DEL ART. 482 DEL CÁ'DIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL		
12/04/17	Auto declara PrescripciÁ'n	BELTRAN MORA - JOSE MARIANO : AUTO DECLARA LA PRESCRIPCION DE LA SANCION PENAL -- DECLARAR LA EXTINCION DE LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCION DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS A FAVOR DEL CONDENADO, AL CONCURRIR CON LA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD--COMUNICAR--EN FIRME LIBRAR LAS COMUNICACIONES AL TENRO DEL ART. 482 DEL CÁ'DIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL		
30/08/16	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
02/08/16	Redistribución de Procesos	JDO 23 ASIGNA PROCESO AL JUZGADO 011 SEGUN ACUERDO NÁº CSBTA16-472 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 DE REDISTRIBUCION DE PROCESOS.	7	PROC
19/01/15	Remite Proceso Para Descongestión	SE ASIGNA EL PROCESO SIN PRESO AL JUZGADO 4 DE DESCONGESTION POR TERMINACION DEL JUZGADO 111 SEGÁSN ACUERDO PSAA14-10282 DE DICIEMBRE 31 de 2014.		
27/03/14	Comunicaciones autoridades de Ley	CRUZ OLARTE - JAIRO ARTURO : CUMPLE AUTO CON FECHA DEL 31/08/2009.. QUE DECRETA LA EXTINCION POR PRESCRIPCION DE LA PENA DE PRINCIPAL Y ACCESORIA.SE LIBRAN COMUNICACIONES DE LEY, A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CONFORME CON EL ART.485 DEL C.P.P.PERMANECEN DILIGENCIAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS CONTINUA VIGILANCIA DE OTRO. MOG		
18/10/13	Remite Proceso Para Descongestión	SE ENVIA EL PROCESO SIN PRESO AL JUZGADO 111 DE DESCONGESTION ENVIADO DEL 112 POR TERMINO DEL ACUERDO 991 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.		
28/08/13	ADVERTENCIA	EL PROCESO SE ENCONTRABA EN EL AREA DE EXTINCIONES, SIN EMBARGO LAS DILIGENCIAS NO PUEDEN ARCHIVARSE, PROCESO PASA AL PUESTO***EGR***		
09/07/13	Remite Proceso Para Descongestión	CRUZ OLARTE - JAIRO ARTURO : PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 012 DE DESCONGESTION DE EPMS BOGOTA POR EL JUZGADO 007 EPMS DE DESCONGESTION SEGÁSN ACUERDO 9926 de 2013. CUADERNOS: 4 JLO	PROC	
09/07/13	Auto avocando conocimiento	CRUZ OLARTE - JAIRO ARTURO : AVOCAR POR COMPETENCIA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO		
28/07/11	Remite Proceso Para Descongestión	CRUZ OLARTE - JAIRO ARTURO : PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 07 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 12 EPMS PERMANENTE SEGUN ACUERDO 8109 de 2011. CUADERNOS: 8 DCVG	PROC	1
03/11/09	Fijación en estado	JAIRO ARTURO - CRUZ OLARTE* PROVIDENCIA DE FECHA *31/08/09 * Auto extingue condena		
31/08/09	Auto extingue condena	CRUZ OLARTE - JAIRO ARTURO : AUTO DE LA FECHA DECRETA LA EXTINCIÁ'N POR PRESCRIPCIA'N DE LAS PENAS IMPUESTAS AL SENTENCIADO. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA DECISIA'N POR EL C.A.D. SE LIBREN COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO Y AL SENTENCIADO PARA DEVOLUCIA'N DE CAUCIA'N SI LA HUBIERE.	PROC	1
26/08/09	AL DESPACHO	CRUZ OLARTE - JAIRO ARTURO : INGRESA MEMORIAL DEL APODERADO CONDENADO SOLICTANDO EXTINCIÁ'N DE LA PENA.	PROC	1
02/03/09	Oficios Funcionarios Publicos	PEÁ'A GANTIVA - JORGE ALIRIO : SE LIBRA OFICIO NÁº0689 AL JDO 7 P DEL CTO SOLICITANDO DEVOLUCION DE CAUCION	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/02/2025, 12:18:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

24/02/09	AL DESPACHO	PEÁ'A GANTIVA - JORGE ALIRIO : INGRESA SOLICITUD DE DEVOLUCIÁ" N DE CAUCIÁ" N SUSCRITA POR EL CONDENADO JCRG INGRESA PROCESO	PROC	1
02/12/08	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	PEÁ'A GANTIVA - JORGE ALIRIO : OFICIO PARA DEVOLUCION CAUCION. PROCESO AL PUESTO- XPV		
04/08/08	Comunicaciones	A LA FECHA SE LE ESTA COMUNICANDO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE AL SEÁ'OR JORGE ALIRIO PEÁ'A GANTIVA SE LE ESTA DECLARANDO LA EXTINCIION DE LA CONDENA, TEMPORAL PROCESO AL PUESTO		
23/06/08	Fijaci3n en estado	JORGE ALIRIO - PEÁ'A GANTIVA* PROVIDENCIA DE FECHA *05/06/2008 * Resuelve memorial		
10/06/08	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	PEÁ'A GANTIVA - JORGE ALIRIO : -TELEGRAMA NOTIFICA DECISION A LAS PARTES. AUTO A NOTIFICACIONES. //CON EXPEDIENTE, PROCESO AL PUESTO - MLPCH.		
05/06/08	Resuelve memorial	AUTO CORRIGE DECISION DE FECHA 14 DE MARZO DE 2008 EN EL SENTIDO QUE EL NOMRE CORRECT DEL SENTENCIADO ES PEÁ'A GANTIVA - JORGE ALIRIO.	PROC	1
16/04/08	AL DESPACHO	PEÁ'A GANTIVA - JORGE ALIRIO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO SOLICITANDO LA CORECCIÁ" N DEL NOMBRE JCRG INGRESA PROCESO	PROC	1
03/04/08	Expide Constancia	PEÁ'A GANTIVA - JORGE ALIRIO : SE EXPIDE CONSTANCIA A SOLICITUD DEL CONDENADO CON DESTINO AL DAS.	PROC	1
03/04/08	AL DESPACHO	13602 - JDO 23 PCTO DE BTA *2007 : INGRESA PROCESO PARA EXPEDIR CONSTANCIA JCRG (JORGE)*****	PROC	1
27/03/08	Fijaci3n en estado	JAIRO ARTURO - CRUZ OLARTE* PROVIDENCIA DE FECHA *14/03/2008 * Auto niega extinci3n condena		
27/03/08	Fijaci3n en estado	JAIRO ARTURO - PEÁ'A GANTIVA* PROVIDENCIA DE FECHA *14/03/2008 * Auto niega extinci3n condena		
14/03/08	Auto extingue condena	PEÁ'A GANTIVA - JAIRO ARTURO : AUTO DECRETA EXTINCIION DE LA CONDENA.ORDENA POR EL CSA SE LIBREN OFICIOS.	PROC	1
14/03/08	Auto niega extinci3n condena	CRUZ OLARTE - JAIRO ARTURO : AUTO NIEGA EXTINCIION DE LA CONDENA.	PROC	1
14/03/08	Auto avocando conocimiento	BELTRAN MORA - JOSE MARIANO/ ENCISO CHAVARRO - MANUEL JOSE/ PEÁ'A DIAZ - JOSE RAMON Y CRUZ OLARTE - JAIRO ARTURO: AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y LIBRA OFICIOS NÁ°925.DAS. NÁ°924.JUZ.7. P. DEL CIRC. SE ENVIA TELEGRAMA NÁ°516. A LOS CONDENADOS CON EL FIN DE QUE SUSCRIBAN DILIGENCIA DE COMPROMISO. HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO.	PROC	1
11/03/08	AL DESPACHO	CRUZ OLARTE - JAIRO ARTURO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
07/03/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 07/03/2008 03:21:51	6	21-23-300-311-300-207

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JAIRO ARTURO - CRUZ OLARTE	79121895 (ver informaci3n?)
JORGE ALIRIO - PEÁ'A GANTIVA	19120857 (ver informaci3n?)
JOSE MARIANO - BELTRAN MORA	19210317 (ver informaci3n?)
JOSE RAMON - PEÁ'A DIAZ	241171 (ver informaci3n?)
MANUEL JOSE - ENCISO CHAVARRO	189886 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.